



Córdoba,

13 NOV 2019

**VISTO:**

La necesidad de designar el Subdirector de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, dictada por la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica;

**CONSIDERANDO:**

Que existe la necesidad de realizar la designación de un Subdirector de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, dictada por la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica;

Que la RHCS 295/2014, aprobatoria del Reglamento, Plan de Estudios y Contenidos Mínimos de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, prevé en el art. 8 del Anexo I, que *el Sub-Director de la Carrera será designado por el Decano de la Facultad a propuesta del Director de la Carrera realizada a la Secretaría de Posgrado y por el mismo período;*

Que atento a ello; resulta procedente la propuesta realizada por el Director de la Carrera, Prof. Héctor Villegas Ninci de designar al Profesor Dr. Maximiliano Raijman como Subdirector de la mencionada Carrera;

Que el citado docente de esta Casa de Altos Estudios reúne las condiciones académicas y profesionales para el desempeño de las funciones atinentes al cargo;

Por ello;

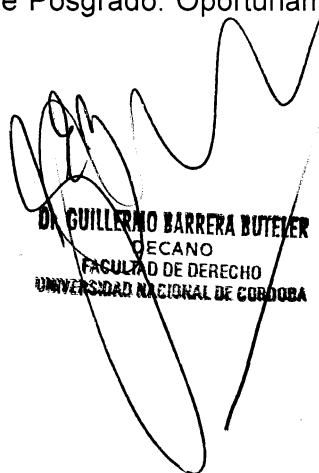
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERISDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Art. 1°:** Designar al señor Profesor Dr. Maximiliano Raijman como Subdirector de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 2°:** Protocolícese, dese copia a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, Archívese.

  
Dr. EDGARDO GARCÍA CHIPILE  
VICEDECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COBOCA

**RESOLUCIÓN N°:**

  
Dr. GUILLERMO BARRERA BUTEVER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COBOCA

1604